

HUMEDALES COSTEROS EN PELIGRO: IMPACTO DEL TURISMO EN ECOSISTEMAS VULNERABLES

El turismo es un fenómeno complejo y multidisciplinar que influye fuertemente en los resultados de otros sectores, en un aumento en la calidad de vida de nuestros habitantes y una mantención de nuestros atractivos naturales y su conservación como medioambiente limpio y puro; pero, ¿qué hay de cierto al respecto?, ¿se está trabajando a nivel gubernamental en políticas públicas que realmente pongan en valor nuestro patrimonio natural? ¿Qué dice la ley sobre eso? Estas y otras preguntas más nos plantearémos ya que éste reportaje investigativo echará por tierra cualquier afirmación de que el problema está resuelto, y demostrará que turismo y naturaleza conviven hace mucho y quizá por cuánto tiempo más, en un ambiente absolutamente hostil.

El balneario de Algarrobo ubicado en la costa central de la quinta región de Valparaíso, Chile, posee alrededor de seis humedales en un estado de conservación relativamente normal, debido a que, tanto a nivel local como nacional, no hay actualmente políticas públicas claras y efectivas que permitan justamente su conservación y protección, estando expuestos constantemente a un deterioro irreparable causado directamente y en gran medida por el exagerado boom inmobiliario turístico que se ha desarrollado y desarrolla en la comuna, como es el caso del mal llamado proyecto "ECOPARQUE" entre los hoy existentes complejos inmobiliarios Bahía de Rosas y San Alfonso del Mar. Este proyecto (pseudosustentable), impulsado e ideado por propietarios de Bahía de Rosas, pretende construir edificios sobre la albufera del humedal llamado El Membrillo. El problema radica en que precisamente éste sector es un terreno sujeto a inundación periódica por efecto de marejadas o aguas marinas lo que la hace perteneciente al humedal, ya que, la convención de RAMSAR, considera como humedal toda superficie inundada o "sujeta a inundación temporal". Lamentablemente, el código de aguas establece un régimen de propiedad privado sobre los álveos (terrenos que dejan las inundaciones temporales).

Los cursos de agua son, bienes nacionales de uso público no susceptibles de propiedad privada (son intransferibles). Entonces, ¿cómo es posible que éste proyecto esté en etapa de negociaciones privadas?

El actual plan regulador de la comuna considera el lugar como "zona habitacional con restricciones", pero que a juzgar por los hechos, de restrictivo nada tiene. Lo que indica a todas luces que la responsabilidad moral pasa indiscutidamente por las autoridades municipales.

No sólo en la actualidad existen proyectos que amenazan la sustentabilidad de los recursos naturales, y que provocan el rechazo ciudadano, ya que en el año 1988 se inauguró el polémico complejo turístico San Alfonso del Mar (que poseía la piscina más grande del mundo), emplazado entre dos humedales y construido sobre dunas costeras.

Otro caso emblemático que guarda directa relación con el daño al ecosistema, incluso perteneciendo al SNASPE, fue en el año 2013 con la matanza indiscriminada de pingüinos de Humboldt, en el llamado islote pájaro niño, declarado santuario de la naturaleza el año 1978 bajo decreto N°622 del ministerio de educación pública. Este hecho repudiable causado según los medios por funcionarios de la cofradía náutica del pacífico (que "vela" por el cuidado y administración de este lugar), quienes recibieron órdenes de aniquilar pingüinos de Humboldt, que irónicamente están en peligro de extinción, romper huevos de pelícanos y cormoranes y matar a palos y patadas a los pichones por los malos olores que provocaban en el lugar.

En el transcurso de esta investigación se produjeron daños a la propiedad pública producto de hechos vandálicos de jóvenes que rompieron todo el cerco del paseo peatonal del humedal San Jerónimo, junto con arrojar botellas al estero. Conforme a lo dicho por un guardia del condominio aledaño (San Alfonso del Mar), éste indicó que eran actos recurrentes de todos los años, ocasionados por "jóvenes delincuentes" que van al lugar a beber y drogarse.

También señaló que cuatro trabajadores del mismo condominio estuvieron ayudando a limpiar el lugar. Al consultarle si los jóvenes eran residentes del condominio, limitó a decir que no lo sabía. Intenté conversar con el señor Ubaldo Álvarez quien fuera administrador del condominio, pero se me informó que ya no prestaba servicios en el lugar.

En busca de más información respecto a ésta problemática, me puse en contacto con múltiples actores involucrados directa e indirectamente con el turismo y con la conservación de éstos ecosistemas, así como también, recogí la opinión de autoridades nacionales y locales, ciudadanos, turistas y empresarios turísticos, respecto al contexto legal, ético, educativo y económico, y esto fue lo que sostuvieron:

ARQUÍMEDES CECCONI: Encargado de gestión y protección de los humedales de Algarrobo. Miembro de Fundación Kennedy (Para la conservación de los humedales)

El propósito de las obras de construcción de senderos, pasarelas y miradores es que las personas puedan apreciar de cerca y no sobre impactar el lugar; ¿por qué razón entonces, existen zonas en las que no hay mallas perimetrales, facilitando el libre acceso, contribuyendo con ello a contaminarlos indiscriminadamente y a invadirlos como lo he apreciado personalmente?

“Sí, buena pregunta...ese es uno de los temas que tenemos pendientes y estamos trabajando junto con la municipalidad en particular, para realizar los cierres de accesos perimetrales a los dos humedales importantes o centrales de nuestra comuna, que tienen problemas precisamente de presión veraniega, es decir, son los turistas, particularmente los jóvenes que van durante la noche a divertirse y provocan contaminación mecánica, es decir, plásticos, botellas y todo eso. ¿por qué no los hay?(...), hoy día en particular en el estero San Jerónimo lo que falta es la malla perimetral que delimite el límite sur de la laguna costera, y eso no se ha hecho, por una parte, porque no se sentía la necesidad de hacerlo, segundo, porque en cada llena invernal el estero se abre formando un estuario contínuo con el mar y que podría definitivamente borrar cualquier atisbo de cerco si no es un cierre muy firme. Pero ahora creo que debemos hacerlo y estamos trabajando para eso, fundamentalmente, para evitar que la gente se acerque sin cuidado al límite de la laguna y espante a las aves que ahí se encuentran, y evitar sobre todo, que los perros ingresen a la orilla y coman los huevos, destruyan los nidos y también como un modo de parar o ser una barrera de la contaminación mecánica, como plásticos y vidrios que llegan al espejo de agua, y que nosotros limpiamos con periodicidad, pero te puedo asegurar que el problema al día siguiente está igual. Y el otro humedal que tiene ese problema, es el que está al costado norte de San Alfonso, y ahí lamentablemente no existe una malla perimetral, porque los límites de la albúfera de todo el humedal El Membrillo, no están muy claros. Fundamentalmente eso es, la falta de recursos monetarios de la fundación y la municipalidad”.

¿Existe algún marco legal en nuestro país que proteja los humedales?, ¿cuál?

“Recalco la idea de que los humedales son bienes nacionales de uso público, significa que, fundamentalmente, su dominio pertenece irrevocablemente al estado, pero cuyo uso está dado para el goce de todos los ciudadanos, ya que todos los chilenos somos de cierto modo dueños de esos humedales, por tanto, tenemos la obligación civil de protección hacia ellos. La legislación de protección específica es muy escasa, la legislación ambiental en Chile es pobre y deficiente, y

tampoco veo un cambio de mentalidad de las autoridades con una política ambiental más incisiva y de efectiva protección a nuestras áreas naturales en general”.

“La única normativa que podríamos aplicar para la protección de los humedales, es la ordenanza ministerial N°2 del ministerio de defensa del 15 de mayo de 1998, que prohíbe el ingreso de vehículos motorizados a playas, dunas y humedales de nuestro país y ordena a las fuerzas armadas de hacer respetar ésto. La otra normativa es la ley de caza y pesca, que impone ciertas restricciones, pero no directamente por el humedal, sino que, porque prohíbe la caza en áreas urbanas, y todos éstos humedales están en zonas urbanas”.

En relación al turismo, ¿son conscientes del impacto negativo que tiene la actividad sobre la sustentabilidad de éstos ecosistemas?, ¿qué medidas o políticas están tomando al respecto?

“Por cierto, si el turismo es irresponsable, tiene sin duda un cierto impacto sobre los ambientes naturales. El problema menor es, ésta presión antrópica por parte de los veraneantes en los meses estivales, que causan contaminación mecánica. El problema mayor son los proyectos inmobiliarios, que no tienen en consideración la presencia de humedales aledaños, y ya algarrobo fué marcado negativamente por la construcción de San Alfonso del Mar, que se construyó sobre dunas. El turismo como actividad económica, es por lejos, la actividad más permisiva de todas las otras actividades humanas, respecto a los ambientes naturales el incluso mucho más que la minería”.

¿Creen que las medidas tomadas para protegerlos y educar a la gente bastan?, ¿que falta por hacer?

“NO, no nos basta nunca. No hay campañas para educar a la gente. Nosotros hacemos dentro de nuestros limitados recursos, limitadas campañas de educación ambiental, trabajos con los niños de los colegios y ahora vamos a implementar una campaña llamada “carretea con responsabilidad”, que es para que los jóvenes carreteen en amistad con el medioambiente, en definitiva, pegar carteles invitando a los jóvenes a evitar tirar botellas hacia la laguna. No existe una campaña educativa a nivel nacional que tienda en específico proteger a los humedales, hay pocas campañas a nivel comunal de protección a humedales o a nuestras playas. Nosotros organizamos junto a la municipalidad, jornadas de limpieza de humedales, pero con muy baja convocatoria. En definitiva, la consciencia ambiental del chileno es pobrísima. Hace pocos días

celebramos con motivo de la firma de la convención de Ramsar, el día internacional de los humedales, y puedo decir a modo de comparación, que en Italia es celebrado con muchas actividades en todos los humedales (que son muchos), y la participación es masiva, pero acá en la comuna la participación fué escasa, y eso no pasa por campañas de corto alcance que pueda hacer nuestra fundación o la municipalidad, sino que, de políticas públicas que deberían ser una prioridad. Soy optimista, y espero que alguna vez se haga”.

SUSANA RAMOS DÍAZ Ministerio del Medio Ambiente

Como ministerio ¿qué medidas toman respecto a los humedales en lo que ha cuidado, educación y difusión se refiere?

“Sobre Cuidado y educación ambiental, el Departamento de Recursos Hídricos y Ecosistemas Acuáticos (DRHEA) del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), desarrolla actividades y proyectos en su Programa denominado “Implementación de la Estrategia de Humedales”. Entre los proyectos desarrollados, tanto en las oficinas regionales del MMA (SEREMIS), como en el Nivel Central, están aquellos orientados al Análisis de humedales prioritarios para la conservación de la biodiversidad regional, Determinación de la información ambiental de humedales costeros y andinos, Restauración de Humedales, diagnósticos de Servicios Ecosistémicos de los Humedales y Publicaciones de flora y fauna asociada a los Humedales”.

¿Existe algún marco legal en nuestro país que proteja a los humedales?, ¿cuál?

“No existe un marco legal o jurídico específico para la protección de Humedales en Chile. En el Código de Aguas (marco legal para la administración de recursos hídricos de Chile) no se hace mención al concepto humedal o humedales”.

En relación al turismo, ¿son conscientes del impacto negativo que tiene la actividad sobre la sustentabilidad de éstos ecosistemas?, ¿qué medidas o políticas se están tomando?

“No solo desde el punto de vista turístico, sino del desarrollo sustentable en general, el MMA y antes la CONAMA, ha liderado varias iniciativas relacionada con la conservación de los humedales en Chile. Así, con el objetivo de promover la conservación de los humedales prioritarios de Chile y de sus funciones y beneficios en un marco de desarrollo sustentable, en el

año 2005 se implementó la Estrategia Nacional para la Conservación y uso racional de Humedales”.

“Por otra parte, el Estudio Inventario Nacional de Humedales y Seguimiento Ambiental, es un proyecto llevado a cabo por el MMA que consideró tres etapas y que se inició en mayo de 2010 y culminó en el año 2013. El objetivo de este proyecto fue desarrollar un Inventario Nacional de Humedales, que permitiera implementar un sistema de monitoreo y seguimiento ambiental de humedales, integrado y que dé cuenta de la información necesaria para la fiscalización, evaluación y gestión, incluida la planificación ambiental territorial en ambientes que albergan estos ecosistemas. Como una manera de administrar la información con que cuenta el Inventario Nacional de Humedales, el MMA se encuentra a la fecha desarrollando el proyecto Plataforma Nacional de Humedales, el que corresponde a una herramienta tecnológica, que permitirá a sus usuarios visualizar, consultar y gestionar toda la información referida a humedales existentes en el país. En términos de educación ambiental, a través de la implementación de la Estrategia Nacional de Humedales el MMA impulsado el desarrollo de programas permanentes de capacitación y educación ambiental dirigidos a la comunidad, en relación a la importancia de estos ecosistemas y su conservación. Finalmente, la Convención RAMSAR suscrita en 1975, correspondiente al tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos, fue aprobada en Chile como Ley de la República en septiembre de 1980 y promulgada como tal a través del DS N° 771 de 1981, del Ministerio de Relaciones Exteriores. De esta manera a la fecha, Chile cuenta con 12 humedales de importancia internacional (Sitios RAMSAR) repartidos de Norte a Sur del país. Desde el MMA se coordinan las acciones del Comité Nacional de Humedales (comité de Expertos), que analiza los antecedentes de los humedales que postulan a ser nuevos sitios RAMSAR en el territorio”.

PAMELA VENEGAS MARDONES Encargada de informaciones turísticas, registro y marketing Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)

En relación a los humedales y al turismo, ¿son conscientes del impacto negativo que tiene la actividad sobre la sustentabilidad de éstos ecosistemas?, ¿qué medidas o políticas se están tomando?

“Como entidad de turismo si estamos consciente de la importancia del cuidado del medio ambiente para la supervivencia de los ecosistemas en los diversos destinos turísticos. Lo anterior se plasma en una programa de chile sustentable”.

“El Programa Turismo Sustentable surge en el contexto mencionado, y es una iniciativa público privada co-ejecutada por la Subsecretaría de Turismo, el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), la Federación de Empresas de Turismo de Chile (FEDETUR) y CORFO, en un esfuerzo por desarrollar la sustentabilidad como factor clave para la competitividad de la industria turística nacional”.

“El objetivo del Programa es fomentar la adopción de prácticas sustentables en la industria turística chilena y posicionar a Chile como un destino turístico sustentable, que permita proteger el medio ambiente, conservar el patrimonio natural y cultural, así como generar oportunidades de desarrollo socio-económico en las localidades turísticas y a las comunidades que las habitan. El Programa Turismo Sustentable fomenta los tres pilares de la sustentabilidad: medioambiental, socio-cultural y económico”. “Los lineamientos de la gestión del SERNATUR, se estructuran considerando los requerimientos establecidos por la Estrategia de Desarrollo Regional y los lineamientos del

SERNATUR incluidos en ella”. “Uno de objetivos estratégicos del Servicio Nacional de Turismo, consiste en “fomentar y velar por el desarrollo integral de los territorios para así, contribuir con la sostenibilidad y sustentabilidad de los destinos y productos turísticos”. “Como resultado del diálogo sostenido con los actores regionales vinculados al sector turismo, se puede plantear como visión del turismo regional al año 2020 lo siguiente:

“La Región de Valparaíso y sus territorios, que se extienden desde el mar hasta la Cordillera de Los Andes, y que se proyectan hacia el Océano Pacífico a través del Archipiélago de Juan Fernández y la Isla de Pascua, nos hemos consolidado como destinos turísticos con identidad de jerarquía internacional, con planta e infraestructura turísticas de alta calidad, que hemos desarrollado gracias a las personas y al manejo sustentable de nuestro patrimonio natural, arqueológico, urbano y cultural”. “Son funciones específicas del SERNATUR, actuar como contraparte en los distintos Comités Técnicos del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) ante pronunciamientos de evaluación de proyectos de inversión que ingresan al Sistema, velando por

el resguardo del valor turístico y paisajístico de los territorios, además de actuar como contraparte técnica ante comisiones de trabajo interinstitucionales, en materias tales como medioambiente, borde costero, áreas protegidas, entre otras”. “Será muy relevante Gestionar de forma integrada el Instrumento de Macrozonificación del Borde Costero Regional, con el fin de consolidar nuevos espacios costeros y a su vez proteger espacios de valor patrimonial, cultural y ambiental, que actualmente se encuentran con algún grado de presión y amenaza como los humedales. Se espera disponer para el año 2016 con la macrozonificación del borde costero de la región de Valparaíso aprobada por la CRUBC”.

“Es importante destacar además, que la Estrategia Regional de Innovación de Valparaíso recientemente aprobada por el CORE, ha definido y priorizado, considerando las características regionales, las tendencias internacionales, la Estrategia Regional de Desarrollo, las prioridades definidas por SERNATUR y las políticas nacionales en temas de innovación, cuatro polos de competitividad priorizados para su desarrollo, dos de los cuales tienen incidencia directa en el ámbito turístico: turismo sostenible e industrias creativas”.

MARY ABU THUM Presidenta de la Agrupación de Turismo de Algarrobo (ATA)

Su misión como organización es fomentar y fortalecer el turismo comunal. En relación a los humedales, y en forma paralela a lo que hace Fundación Kennedy, ¿han contemplado dentro de sus objetivos, fomentar la protección de éstos lugares, sabiendo que la actividad turística es el principal causante de los daños a éstos?

“La verdad todavía no estamos organizados como para trabajar en eso; pero cuando fundación Kennedy nos pide reuniones y ayuda, nuestra directiva concurre a las reuniones. De repente salimos algunos socios para limpiar junto a ellos”.

Usted como empresaria turística, ¿que opina respecto al cuidado, instalaciones y mantención en general de los humedales de la comuna?

“A mí me gustaría que hubiese una organización fuerte que dirija el asunto de la preservación de los humedales y su protección, inclusive más potente que fundación Kennedy. La verdad, es que el gobierno es el que debe tomar cartas en el asunto”.

¿Qué propone usted para el desarrollo armónico entre turismo y protección de nuestros recursos naturales en Algarrobo?

“Nosotros como ATA ya pertenecemos a una mesa de trabajo de todo el litoral central, desde Santo Domingo hasta Casablanca. Ahí se han unido las seis municipalidades involucradas, y se están proponiendo proyectos y postulando a fondos para distintas cosas, inclusive la protección de los humedales y de toda la costa y el mejoramiento de todas las instalaciones.

Esa organización es la Corporación del Litoral de los Poetas, que ya tiene personalidad jurídica y directiva. En conjunto, estamos viendo cómo solucionar muchos problemas a lo largo de todo el litoral central, porque en Algarrobo tenemos muy poca capacidad (recursos) económicos, inclusive de hecho, nos apoya la gobernación regional y SERNATUR”.

RAÍCES ALGARROBO Tour operador local de ecoturismo y turismo de intereses especiales

Como tour operadores de ecoturismo, ¿qué rol cumplen junto a fundación Kennedy respecto al cuidado de los humedales y de los recursos naturales de la comuna?

“No existe una relación constante, pero sí hemos participado en conjunto con las actividades que ellos organizan y ejemplo de eso es para el día internacional de los humedales. Tenemos canales de acción diferentes. Nosotros estamos enfocados en vender servicios de carácter patrimonial, interpretando lo que vamos viendo y de esa manera apoyamos al medio”.

“Tenemos circuitos que van enfocados a la interpretación de los humedales, como el Cahuil, que es netamente birdwatch (observación de aves)...y esa interpretación es parte fundamental de la comprensión de las personas para el cuidado de las aves. Nosotros ocupamos su trabajo (de fundación Kennedy), para desarrollar el nuestro ya que son los que levantan la información, y por supuesto no le quitamos el crédito porque son los que han mantenido los humedales”.

Sabiendo que el turismo masivo es el principal causante del daño al medio, como empresarios turísticos, ¿qué medidas toman para minimizar el impacto negativo que provocan las actividades que ustedes realizan?

“Siempre manejamos el tema de capacidad de carga, es decir, no trabajamos con grupos muy amplios de personas. Como sabemos que el impacto dentro de las áreas en que desarrollamos las actividades puede ser mayor, el máximo es entre 10 y 15 personas con una cantidad adecuada de monitores que puedan contener al grupo. Siempre tratamos de ir generando actividades en que puedan participar involucrándose. Les hablamos de la recolección de su basura, y así sientan de éste modo, que han aportado con algo. En los humedales realizamos un censo de aves y lo transmitimos a la gente, y con eso aportamos a disminuir el turismo masivo”.

¿Qué cosas mejorarían para que turismo y naturaleza estén en real armonía?

“Creo que básicamente es fomento de las autoridades, por ejemplo desarrollar las quebradas ya que no hay ninguna que esté completamente desarrollada con planes de manejo, y se están convirtiendo en basurales. Hay que hacer un cambio de visión, un cambio de paradigmas respecto a cómo se hace el turismo. Que se generen ordenanzas municipales de protección ambiental, se creen áreas verdes protegidas y que se difunda la flora y fauna”.

“Faltan sanciones más duras, por ejemplo con lo ocurrido con la matanza de los pingüinos de Humboldt en el islote pájaro niño (santuario de la naturaleza), que fue un caso emblemático”.

“La municipalidad llegó a un acuerdo económico y ahí parece que se olvidó el tema, y si eso que fue masivo y tuvo difusión en la prensa no provocó nada, que se espera con otras cosas”.

Al momento de recoger la opinión de los turistas que frecuentan la zona, así como también la de algunos ciudadanos, éstos, a pesar de tener una postura bastante “amigable” y a ratos casi conformista a la pregunta del estado de conservación, muchos de ellos (por no decir todos), desconocen total y rotundamente lo que significa un humedal y por consiguiente la importancia y valor ecológico que tiene.

¿Qué opina en relación al cuidado, instalaciones y mantención en general de los humedales San Jerónimo y El Membrillo?

“Nos parece bien que existan miradores para que la gente no pueda impactarlos de mayor manera y puedan apreciarlo. A simple vista no veo mucha basura como he podido apreciar en otras partes, pero sería adecuado creo yo, colocar más basureros”. (Orlando y Fanny)

“Lo bueno es que generalmente lo limpian, incluso anda una persona de fundación Kennedy encargada de hacerlo. Falta conservación y preocupación, sobre todo a nosotros como país, porque son los extranjeros los que más aprecian éstos lugares. Nos falta mucho tener consciencia. Se puede incluso ver basura y bolsas plásticas que arrojan los turistas”. (Nélsón)

“Yo vi el momento en que recién empezaron con el tema del cuidado, incluso, me parece que antes el humedal era más pequeño. Está cambiado y todo, pero creo que falta más conciencia por parte del turista. En verdad ver esto es un deleite ya que es único”. (Alonso y Liliana)

“Mira, lo que a mí me gusta es esto; todo lo que vive y lo verde, los pájaros, todo. Lo que no me gustaría es que lo echaran abajo, porque acabo de escuchar que posiblemente se venda éste lugar (proyecto ecoparque), pero a pesar de ello, me parece que en general, el estado de conservación y cuidado es bueno”. (Sergio Parra)

“Se ve bien, lo único malo es la basura que se aprecia en algunos sectores”. (Pedro)

Existen lugares con rejas perimetrales para impedir el libre acceso, pero también hay áreas en que no las hay, permitiendo con ello el ingreso indiscriminado que provoca daño. ¿Qué opina sobre eso?

“No sabía esa parte. Me parece que debería estar más cuidado, pero la idea es que sea de libre acceso para que todos tengan la posibilidad de conocerlo. Incluso deberían facilitar el acceso a personas con movilidad reducida”. (Orlando y Fanny)

“Pésimo porque hemos visto gente bañándose. Es un ecosistema único que al intervenirlo lo están dañando. Cualquier tipo de intervención altera a las aves y los animales que viven aquí. Falta un guardia que esté constantemente para resguardar el lugar. Deberían cercar el lugar y prohibir fumar, comer y beber cerca de él”. (Alonso y Liliana)

Ante la pregunta de si era necesaria más difusión para ayudar a tomar conciencia, todos los entrevistados coincidieron en que era absolutamente necesario, y que en ese sentido estamos atrasados como sociedad. Del mismo modo coincidieron en que la principal medida para mitigar en parte el daño ocasionado por el alto número de turistas, es la presencia de un guardia punto

fijo. Desafortunadamente al preguntarles por el significado estricto de Humedal, todos respondieron no saber.

Tenemos muy claro, que son muchos los esfuerzos hechos por revertir la realidad que actualmente amenaza con la preservación de nuestro entorno natural, pero aún así, siguen siendo insuficientes. La falta de recursos de corporaciones enfocadas por completo y de manera altruista a la protección de los humedales, sigue siendo la “piedra de tope” para crear campañas de sensibilización y difusión.

La ausencia de políticas públicas o algún marco legal favorece que, por ejemplo y en gran medida, el desarrollo inmobiliario turístico arrase con gran parte de los espacios verdes y frágiles.

Actualmente, en relación a los humedales, el único marco legal explícito que los resguarda, es para aquellos que se encuentran en el sistema nacional de áreas silvestres protegidas (SNASPE), lo que indica (insisto), en la mediocridad de los esfuerzos en protegerlos debidamente.

Cuando dejemos de lado la idea de que el turismo es sólo una actividad que genera recursos económicos por concepto de alojamiento, comida o consumismo, y entendamos la importancia de dar valor a nuestro invaluable patrimonio natural, estaremos en condiciones éticas de heredar a nuestros hijos, lo más valioso para su vida.

Por último, les dejo una reflexión: “En la vida existen dos caminos: el de lo espiritual y el de la naturaleza”. Ustedes ¿Cuál escogerían?